

# Nuevos consejeros de INE entrarán casi 3 semanas después del plazo definido

Según la convocatoria, el registro abre del 23 al 25; el proceso llevará un mes

**ENRIQUE MÉNDEZ, FERNANDO CAMACHO Y FABIOLA MARTÍNEZ**

La elección de tres consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se realizará hasta el 22 de abril, casi tres semanas después de que concluyan sus periodos Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera, según los tiempos previstos en la convocatoria que se emite hoy.

Mientras concluye el proceso, el Consejo General tendrá sólo ocho integrantes, lo que podría obstaculizar su trabajo, pues aquí no hay voto de calidad de la presidencia.

Según el proyecto que se someterá a discusión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Cámara de Diputados abrirá el registro de aspirantes del 23 al 25 de marzo y el proceso llevará casi un mes.

El acuerdo de designación de los nuevos consejeros para el periodo del 4 de abril de 2026 al 3 de abril de 2035 prevé la integración de un comité técnico de evaluación, con sólo cinco personas, tres nombradas por la Cámara de Diputados y dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pues

ya no se considerará a los dos que proponía el extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Los aspirantes deberán someterse a un examen el 7 de abril, en el que se evaluarán sus conocimientos en materias constitucional, gubernamental, electoral y de derechos humanos. En la siguiente fase se incluirá sólo la mitad de los inscritos y se tomarán en cuenta los puntajes más altos.

La evaluación específica de la idoneidad se realizará del 10 al 12 de abril, y del 14 al 16 de ese mes el comité entrevistará a máximo 100 aspirantes; al día siguiente se hará público un documento con los mejores evaluados y, a más tardar el 20 de abril, el comité entregará a la Jucopo tres listas de cinco candidatos cada una, para que realice las negociaciones que permitan decantar únicamente a tres personas para que sean sometidas a votación en el pleno el 22 de abril.

La convocatoria prevé que si ese día no se alcanza el mínimo de las dos terceras partes de diputados presentes en la sesión, la terna se

devolverá a la Jucopo para negociar un nuevo acuerdo; si éste no se logra, el 28 de abril se citará a una nueva sesión para designar por sorteo a los nuevos integrantes del INE.

Los tres consejeros que concluyen su periodo forman parte del bloque que de manera recurrente vota contra las propuestas de la titular del instituto, Guadalupe Taddei.

Ellos fueron elegidos por la Cámara de Diputados para el periodo del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

Uno de los ejemplos más claros de esta división en el Consejo General—con frecuencia con seis votos a favor y cinco en contra, o al revés—fue cuando por más de un año no le aceptaron sus propuestas para la persona que debía quedar en la Secretaría Ejecutiva.

No obstante, la reforma judicial incluyó un cambio para que pudiera nombrar de manera directa a los principales funcionarios, sin necesidad de contar con la venia de al menos ocho de los 11 votos posibles.

Estos consejeros (Rivera, Ravel y Zavala) tienen una participación activa en las distintas comisiones temáticas y en las sesiones del Consejo General, como en la más reciente, cuando criticaron la licitación de la producción de las credenciales para votar en favor de una empresa privada y una pública.

# Alistan en San Lázaro designación de 3 consejeros electorales

MARTHA MARTÍNEZ

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que además de las reformas pendientes, esta semana iniciará en la Cámara de Diputados el proceso de designación de tres consejeros electorales que sustituirán a los que concluyen su mandato en abril.

Aseguró que debido a esto y para “equilibrar el trabajo legislativo”, el llamado Plan B

propuesto por Presidencia se pasó al Senado, ello luego de que en San Lázaro se rechazara la propuesta original de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Detalló que entre las iniciativas por desahogar en la Cámara baja se encuentran modificaciones en materia de procedimiento contencioso administrativo, economía social, delitos ambientales, artistas, intérpretes y ejecutantes, cine, vivienda y pensiones.

“Tenemos ocho instrumentos legislativos que debemos sacar, y entonces, simplemente se distribuyó la carga legislativa”, dijo Monreal.

Monreal informó que hoy pondrá a consideración de la Junta de Coordinación Política la convocatoria para la elección de los tres consejeros, y si la Junta la autoriza, ésta podría ser publicada hoy o el jueves, con lo que daría inicio de manera formal el proceso.

Señaló que elección de

los nuevos consejeros la llevarán a cabo con plena autonomía e imparcialidad.

Sobre el Plan B, el zacatecano detalló que la decisión de eliminar la posibilidad de someter a consulta popular temas electorales fue de la Presidenta y no una concesión a sus aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde.

“No hubo un amago de ningún partido político de votar en contra si ésta (la consulta) se mantenía en la pro-

puesta. Fue una decisión de la Presidenta”, señaló.

Reveló que todavía el domingo pasado, el Plan B contemplaba modificar el artículo 35 de la Constitución en materia de consulta popular, pero finalmente decidió retirar el tema, a pesar de que los aliados ya habían anunciado que acompañarían la propuesta, porque entre los integrantes de la coalición mayoritaria no pudieron ponerse de acuerdo con la redacción.